

Venecia, una república aristocrática, Depositaria de uno de los reyes guanches de la conquista

Jose Carlos Guerra

Al contrario de casi todos los estados de Occidente contemporáneos de Venecia durante cinco siglos, de finales del XIII a finales del XVIII, Venecia no fue nunca una monarquía hereditaria, sino una república, cuyo jefe de estado, el *Dux* o, en dialecto veneciano, *il Doge*, y todos los miembros de sus distintos órganos de gobierno eran elegidos.

Pero era una república aristocrática, pues desde 1297 los miembros varones mayores de 25 años de un conjunto de familias venecianas, unas doscientas (los Morosini, los Mocenigo, los Contarini, los Dandolo, los Querini, los Micheli, los Loredan, los Foscari, los Pesaro, etc), y no cualquier veneciano, eran no solo los que elegían al dux y a todos los demás cargos de gobierno de Venecia, sino que únicamente ellos, unos 1700, podían ser elegidos para esos cargos.

Esa elección del dux y de los miembros de los principales órganos de gobierno la hacía un consejo clave en el sistema político de Venecia, el *Maggior Consiglio*, compuesto justamente por esos 1.700 varones. De ahí que la cámara en la que se reunía el *Maggior Consiglio* fuera uno de los mayores salones del renacimiento europeo: 52 metros de largo, 24 de ancho y once de alto, sin una sola columna interior para sostener este inmenso techo. La nobleza veneciana, como observó Maquiavelo, era distinta a la de las otras aristocracias europeas, pues su riqueza no procedía de los beneficios y rentas de latifundios, sino del comercio y de propiedades muebles, y no tenía castillos ni señoríos en los que ejercer jurisdicción sobre los hombres. No reconocía a nadie superior a ella ni admitía jerarquía en su seno, todos los nobles eran iguales (no había condes, marqueses, vizcondes ni barones entre ellos). Por eso, en cada sesión del *Maggior Consiglio*, se sentaban donde querían, no había en el enorme salón asientos reservados, excepto en la presidencia.

La imagen 1 tiene el interés justamente de permitir ver cómo se disponían los mil setecientos miembros en este espacio, que presidía el dux y su consejo asesor, como se puede ver al fondo. Nótese a los *ballotini*, los niños que recogían las *ballote* o bolas que se usaban para votar, y el espectacular techo, una aportación de Venecia en la segunda mitad del XVI a la decoración europea de los salones, profusamente copiada en el XVII fuera de Venecia: consistía en una superficie plana de madera esculpida cubierta de pan de oro, que va dejando compartimentos ovalados, octogonales, cuadrados, rectangulares, etc., para lienzos, que exigían una técnica pictórica especial, pues eran para ser vistos de abajo hacia arriba, *di sotto in su*, y no de frente y a la misma altura.

En el retrato de Giovanni Bellini del dux Leonardo Loredan (imagen 2), se puede apreciar la corona que utilizaron siempre *li dogi*, llamada *il corno ducale*, porque tenía forma de cuerno, y la capa, otro atributo ducal, que podía ser de damasco con decoraciones en hilo de oro como aquí, o de piel de armiño. Nótese la llamativa botonadura de la capa.

El poder del dux era ínfimo, pues el gobierno de Venecia lo ejercían una serie de órganos colegiados, todos ellos integrados, insisto, por nobles elegidos por el *Maggior Consiglio*, compuesto exclusivamente de nobles, y, aunque los más importantes de estos órganos eran presididos por el dux, adoptaban sus decisiones colegiadamente.

Además del *Maggior Consiglio*, los órganos colegiados fundamentales eran:



Joseph Heinz le Jeune. *El Maggior Consiglio en sesión*. 1678. Lienzo al óleo. 120 x150 cm.



Giovanni Bellini. *El dux Leonardo Loredan*. 1501. Lienzo al óleo. 65 x 51,5 cm. National Gallery. Londres.

el Senado, integrado por doscientos miembros, una mezcla de Ministerio de Asuntos Exteriores, de Economía y Hacienda y de la Guerra; el Consiglio dei Dieci, como su nombre indica, integrado por diez personas, que era el Ministerio del Interior.

Boato, reconocimiento de su dignidad como representante de la República, pero escaso poder para el dux. Vivía en un piso que daba al patio interior del Palacio Ducal, que sus familiares tenían que desalojar al día siguiente de su muerte para que lo ocupara su sucesor. En varias ocasiones los *duces* solicitaron un palacio alejado del ajetreo y agitación del palacio ducal, ajetreo y agitación que era considerable en el patio interior mencionado y en las galerías interiores, no digamos los días que se reunía el *Maggior Consiglio*. Pero la República nunca concedió a los *dogi* ese privilegio de residir en un palacio aislado y separado de los principales órganos de gobierno.

Teniendo en mente esta singularidad de Venecia, se puede explicar la disposición arquitectónica de la principal vía de esta ciudad acuática: el Gran Canal.

La nobleza similar de la inmensa mayoría de las fachadas, la ocupación total del espacio en sus dos orillas —no hay prácticamente espacios vacíos—, y la uniformidad volumétrica de esa ocupación —no hay, por lo general, grandes diferencias de tamaño entre los palacios, la inmensa mayoría de ellos son o más altos que anchos o igual de altos que de anchos y solo excepcionalmente encontramos una fachada más ancha que alta— (imagen 3) es la manifestación arquitectónica de esa naturaleza de república aristocrática que tuvo Venecia: las 200 familias nobles, que, recordemos, no consideraban que hubiera nadie superior a ellas y no admitían jerarquías en su seno, aspiraban a un lugar en la calle principal de la ciudad, pero la calle tenía una longitud limitada, por lo que los palacios no son muy anchos y el espacio está densamente ocupado (imagen 3).



El Gran Canal de Venecia en Rialto.

Imaginémonos cómo se habría ocupado el Gran Canal si Venecia hubiera sido una monarquía dinástica. Habría un gran palacio, mayor en anchura que los cuatro o cinco palacios mayores del Gran Canal juntos, un gran palacio mucho más ancho que alto, un Louvre, un Buckingham Palace, un Palacio Real de Madrid, habría amplios espacios verdes en los bordes del Gran Canal, los jardines reales, y, junto a ello, el resto de la construcción habría sido irrelevante comparada con el gran palacio real, es decir, nada que ver con el Gran Canal que conocemos.

¿Cómo pudo perdurar esta república aristocrática desde el siglo XIII hasta finales del XVIII, con un régimen político que otorgaba a sus nobles todo el gobierno de la República? ¿Cómo fue posible que Venecia se caracterizara justamente por su paz interior, que fuera, como su principal atributo indica, *Serenissima*, que desconociera tanto la discordia

faccional en el seno de la aristocracia como la rebelión de aquellos grupos sociales más numerosos que la aristocracia?

En primer lugar, porque esta elite dirigente creó lo que en la historiografía política se conoce como *El mito de Venecia*, una ideología de orgullo patrio que sostenía que el sistema político de Venecia era superior al de cualquier estado del mundo porque era un regalo de Dios, que había dispuesto que Venecia fuera fundada en el 425 después de Cristo como el nuevo orden cristiano que nacía de las ruinas del Imperio Romano. Aspecto clave de este mito era un espíritu cívico de «amor a la República», de exigencia de servirla con humildad y fidelidad, a pesar de las dificultades o incluso agravios causados ocasionalmente por sus gobernantes.

En segundo lugar, porque la nobleza se autocontroló, se puso límites a sí misma en el ejercicio del poder y creó mecanismos para evitar que una facción de entre ella pudiera dar un golpe y convertir a la república en una monarquía hereditaria, como lo habían hecho los Médicis en Florencia, los Sforza o los Visconti en Milán, los Gonzaga en Mantua, y asemejarse así a las monarquías clásicas de los países europeos.

Algunos de estos mecanismos de autocontrol fueron los siguientes:

La limitación en el tiempo del ejercicio de los cargos; oscilaba de uno a cinco años, excepto el dux y los procuradores de San Marcos, que eran cargos vitalicios.

La prohibición de ser elegidos de nuevo para el cargo en un tiempo que habitualmente era el doble del tiempo en que lo habían ejercido.

Un procedimiento para la elección del dux que hacía imposible a un grupo de nobles conspirar con éxito para colocar en el trono ducal a uno de los suyos. Consistía en los nueve pasos siguientes:

Primer paso. En el seno del Maggior Consiglio se elegía por sorteo a 30 de sus miembros.

Segundo paso. Por un segundo sorteo, los 30 quedaban reducidos a 9.

Tercer paso. Los 9 elegían a 40 compañeros del Maggior Consiglio.

Cuarto paso. Por sorteo, los 40 se quedaban reducidos a 12.

Quinto paso. Los 12 elegían a 25 miembros del Maggior Consiglio.

Sexto paso. Los 25 por sorteo se reducían a 9.

Séptimo paso. Los 9 elegían a 45 miembros del Maggior Consiglio.

Octavo paso. Los 45 por sorteo se reducían a 11.

Noveno paso. Los 11 elegían a 41.

Décimo paso. Los 41 elegían al dux.

Undécimo paso. La asamblea Maggior Consiglio debía ratificar al miembro elegido como dux por los 41.

Con un procedimiento así, era imposible que un grupo de miembros del Maggior Consiglio se pusiera de acuerdo en secreto para elegir un dux.

También creó esta república aristocrática toda una legislación contra el boato y la ostentación, en la convicción de que la exhibición de la riqueza de los nobles podía despertar sentimientos de animadversión hacia la nobleza en una sociedad tan fuertemente jerarquizada. Por ejemplo, una ley anti-boato obligaba a que todas las góndolas fueran negras. Otra prohibía colocar los escudos de armas en las fachadas de los palacios. Otra

afectó a la manera de vestirse. En Venecia la población masculina estaba dividida en tres categorías: los nobles, los *cittadini* o ciudadanos, que era el grupo social de profesiones tales como altos funcionarios, abogados, médicos, notarios, grandes comerciantes que no pertenecían a esas doscientas familias nobles, y una tercera categoría integrada por los artesanos y trabajadores manuales. Pues bien, una ley obligaba a que los nobles y los *cittadini* se vistieran todos iguales, con una vestidura talar, entallada a la cintura con un cinto, formando pliegues en el pecho y en la falda y unas bocamangas enormes o bien una mangas estrechas en la muñeca, pero que enseguida se ensanchan hasta formar una bolsa a la altura del codo. El color había de ser negro, como las góndolas, o, si se ocupaba un cargo de gobierno o se desempeñaba un puesto importante, rojo escarlata o rojo carmesí. Esta especie de toga se acompañaba de una estola negra, en general sobre el hombro izquierdo, y una boina negra. El tejido cambiaba con las estaciones y se empleaban telas refinadas en ocasiones solemnes. Así pues, los nobles y los *cittadini* en Venecia vestían con un sencillo uniforme.

La administración de justicia fue otro factor esencial que contribuyó a que la República de Venecia fuera *Serenissima*. La impartición de justicia en Venecia tuvo fama en Europa de ser excelente y de tratar por igual a los nobles y a la gente del común.

Las personas que eran encarceladas y no contaban con medios económicos para pagarse a un abogado disponían desde mediados del XV de un abogado de oficio gratuito, sufragado por la República, y a partir de 1539, a los reos acusados de un delito que podía ser castigado con la pena capital si no disponían de medios económicos, se les asignaban otros dos abogados gratuitamente.

También contribuyó a posibilitar esa larga vida de la República de Venecia la creación de espacios de poder y de reconocimiento social para grupos que no eran nobles.

Todos los altos funcionarios del Gobierno que actuaban de secretarios en sus distintos órganos, no solo recogiendo por escrito los acuerdos, sino asesorando por su conocimiento de las leyes a los nobles, no podían ser nobles. El principal de ellos, que recibía el título de Gran Canciller, era la autoridad que en las procesiones cívicas y religiosas, sujetas a un protocolo estricto, marchaba inmediatamente antes del dux, como si fuera la segunda autoridad del Estado. Algunos de ellos se construyeron palacio en el Gran Canal, como Johannes Darius, propietario del famoso Ca'Dario, una joya del Renacimiento veneciano.

Otro espacio de poder y de reconocimiento social al que no podía tener acceso la nobleza eran las juntas directivas de las grandes cofradías de la ciudad (su número nunca superó a seis), que en Venecia recibían el nombre de «*scuole*». Las juntas directivas estaban compuestas por catorce cofrades y se renovaban cada año, con lo cual el número de personas que desempeñaban esos cargos de prestigio era altísimo. Estas cofradías eran importantísimas en la vida social de Venecia.

Sus sedes eran lujosísimas, como se puede ver en la imagen 4, la fachada de la Scuola di San Marco, otra joya del Renacimiento veneciano, con la apreciada piedra blanca de Istria, el mármol y los medallones de pórfido, elemento decorativo muy veneciano.



Fachada de la Scuola Grande di San Marco en Venecia. (1495, Pietro Lombardo, Giovanni Buora y Mauro Codussi)

Lujosísimos eran también sus interiores. En la imagen 5 se puede ver el artesonado de la sala capitular de esa misma *scuola*, el tipo de techo que imperó en los grandes salones venecianos de mitad del XV a mitad del XVI, antes de que se pusieran de moda, en la segunda mitad del XVI, los *soffitti* que hemos visto en los salones del Palacio ducal.

El interior de la Sala Capitular de la Scuola di San Rocco, otra de las cofradías grandes, se ha comparado a la Capilla Sixtina por la abundancia y calidad de los lienzos, todos ellos obra del Tintoretto. Lamentablemente muchos visitantes de Venecia abandonan la ciudad sin haberse interesado por las *scuole*, que tienen una enorme riqueza arquitectónica y pictórica.

Además, estas cofradías grandes actuaban para con sus miembros pobres como si fueran la seguridad social: les pagaban los médicos y las medicinas, les daban casas para vivir, los metían en sus hospicios cuando enfermaban o no podían valerse por sí mismos, los vestían y los calzaban, pagaban las dotes de sus hijas cuando se casaban, etc., siendo así unos instrumentos poderosos de cohesión social.

Por otra parte, la República arbitró una serie de medidas para tener siempre de su lado la fuerza de trabajo más potencialmente disruptiva de Venecia: los *arsenalotti*, los trabajadores del Arsenal. El nombre puede inducir a confusión, porque el Arsenal eran los astilleros del Estado de Venecia, la industria más importante de la ciudad, que empleaba a 2.000 hombres, en tiempos de guerra a 3.000, que en 1560 ocupaba 250.000 metros cuadrados de la isla, y que en el XVI fue el establecimiento industrial más importante de la cristiandad y probablemente del mundo, capaz de producir una galera al día.

Esta enorme cantidad de trabajadores, concentrados en un lugar y compartiendo lazos de empresa, podía ser una causa de inestabilidad social y podía convertirse en un factor que desestabilizara la República.

Las medidas que arbitró la nobleza para tenerlos de su lado tuvieron todas el objetivo de honrarlos y, de esta forma, separarlos del resto de los trabajadores manuales de la ciudad. Los convirtieron en una especie de aristocracia de la clase de los trabajadores manuales de Venecia.

Así, les dieron funciones en los principales actos ceremoniales de la República: eran ellos los que cargaban sobre sus hombros la plataforma en la que se paseaba el dux entronizado en torno a la Piazza San Marco el día de su elección; eran ellos los que guardaban su cadáver a su muerte y cargaban el ataúd; eran ellos los remeros de la galera del dux, el Bucintoro, el día de la Ascensión, cuando se celebraba la famosa ceremonia del matrimonio del dux con el mar. También le encomendaron trabajos como la guarda de los lugares claves de la ciudad, o el sofocar el fuego de los grandes incendios, medidas que dejaban claro a todos en Venecia la enorme confianza que se tenía en ellos.

Pero el elemento de cohesión social más importante de Venecia en sus quinientos años de historia como república aristocrática fue la intensa vida parroquiana. En la isla de Venecia había 72 parroquias. Eran la prolongación en el tiempo de las antiguas pequeñas islitas originarias de Venecia, y en ellas vivían unas comunidades en torno a la imagen de su santo patrón y protector, que se guardaba en la iglesia parroquial. Las diferencias de clase se atenuaban en el territorio de la parroquia: los niños de los nobles jugaban en plena camaradería con los de la gente del común en *il campo* de la parroquia. En Venecia el término «piazza» se emplea exclusivamente para la Piazza San Marco. Todos los demás espacios abiertos de la ciudad, con la excepción de la Piazzetta y Piazzale Roma, se denominan «campo», plural «campi». La razón fue que, desde fines del siglo XIII, la Piazza San Marco estuvo enlosada, mientras el resto de los espacios abiertos permanecieron de tierra y hierba durante siglos. Aunque esos espacios hoy también están enlosados, la diferenciación terminológica permanece. Pues bien, los días de fiesta los padres de esos niños, de todos los estratos sociales, asistían a los actos religiosos en sus respectivas parroquias, y, luego, conversaban amigablemente y, codo con codo, participaban en todas las actividades sociales de aquellas pequeñas comunidades, en esos *campi* que sorprendían y encantaban a Proust en sus paseos nocturnos a la luz de la luna, como cuenta en *A la búsqueda del tiempo perdido*, en la segunda parte de *Sodoma y Gomorra*, unos conjuntos arquitectónicos los de los *campi*, dice Proust, hacia los que, en cualquier otra ciudad, las calles dirigen al viandante, y que en Venecia, por el contrario, parecen estar escondidos en un dédalo de callejuelas.

El veneciano, según el americano Lane, el principal historiador de la República de Venecia (*Venice, a Maritime Republic*), trasladaba este microcosmos cálido y cooperativo al macrocosmos de la ciudad, y veía en la nobleza que los gobernaba la extensión de los



Artesonado de la sala capitular de la Scuola Grande di San Marco (1518-1535).

nobles de su parroquia, con los que mantenía un trato cercano y cordial. Para Lane la intensa vida parroquiana fue el principal factor de cohesión social de Venecia y la causa más *importante* de que la República hubiera sido *Serenissima*.

Venecia fue admirada en Europa desde el siglo XIV —las alabanzas encendidas de Petrarca son famosas— por su belleza, religiosidad, libertad entendida como inexpugnabilidad, paz y republicanismo, y desde el siglo XVI, que empezó a crecer el espíritu antimonárquico en Europa y posteriormente en la América colonial, Venecia fue el ejemplo que justificaba su causa, pues Atenas y la Roma republicana quedaban ya demasiado lejos.

Terminada la conquista de la isla de Tenerife, Alonso de Lugo se presentó ante los Reyes Católicos en la primavera de 1496 con siete de los nueve reyes guanches, pues el mencey de Adeje se quedó en Tenerife por razones que se desconocen y el mencey de Taoro, Bontor, hijo de Bencomo, se había precipitado al vacío desde los altos de Tígaiga.

Los Reyes Católicos entregaron estos menceyes a cortesanos distinguidos para que, bajo su tutela, procedieran a su educación, como hacían con los reyes antillanos que les traían de las Indias.

Pero uno de esos reyes, no se sabe exactamente cuál, pero sí que era uno de estos cuatro, el de Güímar, el de Abona, el de Tacoronte o el de Daute, fue regalado al dux de Venecia y entregado al embajador de la República Serenissima, Francesco Capello, que en ese momento partía para su tierra.

En diciembre de 1496 Capello, con su séquito y el rey guanche, embarcaron en Valencia en una galera mercante veneciana que hacía la ruta de Berbería y que regresaba a Venecia vía Túnez remontando el Adriático.

La flota llegó a Venecia cinco meses después, el 17 de mayo de 1497, y el guanche, con el embajador, desembarcó en el Mollo, frente al palacio ducal, y como era habitual entre los venecianos que regresaban a su patria después de un viaje largo por mar, Capello, con el rey guanche, se dirigiría a la Basílica de San Marcos, cruzando la Piazzetta, para dar gracias a Dios y a San Marcos.

Dos días después, el 19 de mayo, Capello, como era obligado para los embajadores venecianos cuando regresaban a su país, se presentó, acompañado del rey guanche, ante el Collegio, uno de los órganos de gobierno más importantes de la República véneta, como hemos visto, para dar cuenta detallada de su misión diplomática en España y para presentar al dux este regalo humano de que había sido objeto. El Collegio debió de entender que aquello era un asunto de política exterior y envió el caso al Senado, pues, al día siguiente, 20 de mayo, acompañado de nuevo del rey guanche, Capello se presentó ante el Senado veneciano, que empezó a deliberar qué hacía con el regalo.

Cinco días después, el 25 de mayo, Venecia celebró el Corpus Christi con la solemnidad habitual. El día del Corpus primero había una ceremonia religiosa en la Basílica de San Marcos. El rey guanche debía de estar sentado cerca del dux, frente al iconostasio de tradición bizantina, que separa el área del altar del resto del templo.

Después salía la procesión en torno a la Piazza San Marco. La comitiva era numerosísima, pues iba todo el clero regular y secular de la ciudad y las grandes cofradías o *scuole grandi*, entonces cinco, con sus estandartes, sus dorados *doppieri* o candelabros, sus principales reliquias y vistiendo sus capas, siempre blancas.

Un lienzo de Gentile Bellini (imagen 6), ejecutado dos años antes, nos permite imaginarnos con cierta fidelidad esa procesión en la que participó el mencey guanche. A la izquierda, al fondo, se pueden ver las cofradías alineadas con sus estandartes y *doppieri* en el escenario incomparable de la Piazza. En el centro, en primer plano, la reliquia de la sagrada cruz de Cristo (un supuesto fragmento de la cruz de la pasión, depositado en un



Gentile Bellini. *La procesión de la verdadera cruz en Piazza San Marco*. 1496. Lienzo al óleo. 376 x 745. L'Accademia. Venecia.

lujoso y aparatoso relicario), de la cofradía de San Giovanni Evangelista, una de las *scuole grandi*, transportada por los *fratelli* de esa cofradía. En la parte derecha, al fondo, la comitiva de altos dignatarios, los doscientos senadores, los embajadores, el gran canciller y el dux, que era entonces Agostino Barbarigo, aquí con una capa de armiño.

El mencey tinerfeño ocupó una posición de honor, justamente delante del dux. Marín Sanudo, un historiador que vivió los hechos y los contó, dice que el guanche estaba maravillado del espectáculo de banderas, estandartes y atuendos en aquel escenario urbano espléndido y que repetía incesantemente que «le parecía estar en el paraíso».

Seis días después, el 1 de junio de 1497, el Senado veneciano, tras considerar varias posibilidades, decidió qué hacer con el singular regalo castellano: el mencey guanche viviría en Padua, en unas estancias del palacio que ocupaba el capitán-gobernador de la ciudad. Dispondría de cinco ducados mensuales para sus gastos y de dos criados, a cada uno de los cuales se le daría por sus servicios un ducado mensual. Además el Gobierno de la República correría con los gastos de los vestidos del mencey cada vez que fuera necesario. El 18 de junio de 1497 hizo su entrada en Padua el rey guanche, conducido por el noble veneciano Fantín de Pésaro, que era entonces el capitán-gobernador de Padua, y fue alojado en unas estancias de este Palazzo del Capitano. No se sabe nada más de él.